Alcaldía de Calarcá	**INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA**	**CODIGO: FO-GCCD -01**
		VERSION: 02
		FECHA: 22/04/2025

FECHA DE ELABORACIÓN: 11/06/2026
INFORME DE ACTIVIDADES No 3

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION HORUS VITA	**NOMBRE DEL CONTRATISTA:** FUNDACION HORUS VITA	**NOMBRE DEL CONTRATISTA:** FUNDACION HORUS VITA
SUPERVISOR: (NOMBRE Y CARGO) NATALIA CAICEDO GIRALDO – SECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES Y SALUD		**SUPERVISOR: (NOMBRE Y CARGO)** NATALIA CAICEDO GIRALDO – SECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES Y SALUD

CLASE DE CONTRATO, NÚMERO Y FECHA:
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No 003 – 2026

OBJETO DEL CONTRATO: **OBJETO DEL CONVENIO: CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE CALARCÁ, QUINDÍO Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD, CON EL FIN DE AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A 70 ADULTOS MAYORES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LOS CENTROS DE DIA/VIDA PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ.**

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
9501343620	FEBRERO: PENSION MARZO: SALUD	4.880.900	5.957.800	838.700
9502969970	MARZO: PENSIÓN ABRIL: SALUD	5.550.600	6.812.000	1.054.000
9504729905	ABRIL: PENSIÓN MAYO: SALUD	5.58.400	6.815.100	1.053.600

PERÍODO DEL INFORME: 01/05/2026 hasta el 30/05/2026.
SITIO DE EJECUCIÓN: Centro Vida Paz y Arte - Fundación Horus Vita, Calarcá (Q).

	COMPROMISOS CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
1	Garantizar que los adultos mayores beneficiarios del centro vida, cumplan con los requisitos mínimos de inscripción regulados por la ley 1276 de 2009 y demás normas concordantes: verificaron los requisitos para el ingreso de las personas mayores al Centro Vida, teniendo en cuenta la	Se realiza la verificación de las 70 personas mayores pertenecientes al centro vida en ADRES y Sisbén, en bases de datos autorizadas y administradora de los recursos del sistema general de seguridad social, entidad	se anexan certificados de adres, Sisbén y cedula de personas mayores nuevas en medio físico.	Las 70 personas mayores cuentan con todos los requisitos mínimos exigidos por la ley, para pertenecer al centro vida Paz y Arte Calarcá

	Ley 1276 del año 2009; que en su artículo 6 menciona: *"serán beneficiarios de los Centros Vida las personas mayores de niveles I y II de Sisbén, o quienes, según evaluación socioeconómica, requieran de este servicio para mitigar condiciones de vulnerabilidad, aislamiento o carencia de soporte social"*. Así mismo se elaboró y se presentó la base de datos con los datos personales de los usuarios del centro vida. y se adjuntó el informe respectivo sobre los cambios de los adultos asistentes.	adscrita al Ministerio de salud y Protección social.		
2	Brindar la alimentación: adecuada, mediante minuta de alimentación diseñada por profesional en el área (Nutricionista), teniendo en cuenta las necesidades alimentarias de la población a atender, que garanticen las óptimas condiciones necesarias para la persona mayor. Para corroborar el cumplimiento de esta obligación se deberá aportar registro semanal de recibido de alimentos por medio de formato de la Fundación y el cual deberá ser firmado por todos los beneficiarios. Nota 1: el paquete nutricional diario constara de cuatro raciones alimentarias preparadas que deberán contener como mínimo (desayuno, medias nueve, almuerzo y algo). ENTREGA DE 4 RACIONES ALIMENTARIAS PREPARADAS así: DESAYUNO: que incluye una bebida caliente, una porción de proteína que se indique por	Se brindo la atención nutricional a las 70 personas mayores del centro vida Paz y Arte Calarcá (Fundación Horus Vita) en el periodo de 22 días de atención correspondientes del (01 al 30 de abril), donde cada persona mayor recibió cuatro ciclos de alimentación, compuestos por desayuno, media mañana (fruta, bebida, energético), almuerzo y refrigerio (harina y bebida), las minutas están diseñadas por la nutricionista de la fundación, y preparadas por el personal capacitado para dicho oficio en la planta de alimentos. La alimentación aseguró la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes, garantizando buenas condiciones para la persona mayor, teniendo en cuenta aquellos que tienen enfermedades como diabetes e hipertensión.	se entrega informe nutricional con anexos de (Registro. fotográfico, minuta semanal e informe por valoración nutricional) por medio físico, Registro fotográfico nutricional y valoraciones nutricionales por días en medio digital.	A través de la ingesta necesaria a nivel proteico-calórico y de micronutrientes la fundación HORUS VITA, centro vida Paz y Arte Calarcá, brinda una alimentación balanceada a las personas mayores en este tercer periodo. garantizando buenas condiciones de salud para los mismos, y buenas condiciones de salubridad en los alimentos ya que estos son elaborados en la planta de producción ubicada en la ciudad de Calarcá, la cual cuenta con el permiso sanitario emitido por el INVIMA, donde se preparan los diferentes alimentos y se garantiza la protección permanente de los mismos, ya que estos salen de la planta

	nutricionista, una porción de alimento energético como Arroz, arepa, galletas, pan en diferentes presentaciones según se indique por nutricionista. MEDIAS NUEVE: consistente en una porción de fruta, una bebida y un energético. ALMUERZO: que incluya porción de sopa, una porción de alimento proteico como pollo, res, cerdo, una porción de alimento energético tales como tajada, arepa, patacón, papa o yuca cocida. una porción de verduras. ALGO: consistente en jugo de fruta o bebida caliente como agua de panela según el clima y una porción de alimento energético como seria galletas, torta o pan.			debidamente embalados en azafates y rotulados, son transportados en isotermos especiales para alimentos; equipos que permiten mantener la temperatura hasta de 6 horas y por ende mantener la inocuidad de los alimentos.
3	**Realizar valoración de seguimiento Multidimensional**: Diseñar e implementar estrategias de intervención individualizadas para los 70 adulto mayor, teniendo en cuenta sus necesidades, intereses, capacidades, historia de vida y estado actual, con el propósito de fortalecer su bienestar integral.	se contó con la atención de una profesional en psicología, y una profesional en gerontología, las cuales se desempeñaron de manera integral visitas domiciliarias con el fin de conocer su entorno familiar, social y habitacional, identificar necesidades y brindar orientación, apoyo y seguimiento para favorecer su bienestar y calidad de vida.	se anexa actas de visita en medio digital.	Desde la perspectiva psicosocial, se busca identificar las necesidades, fortalecer el acompañamiento integral y reconocer las redes de apoyo y condiciones de vida de las personas mayores, favoreciendo su bienestar y calidad de vida.
4	Atención primaria en salud: De todos los usuarios del centro vida a través de valoración d e seguimiento, control de salud y temas enfocados en la promoción y prevención de enfermedades.	El Centro Vida tuvo a su disposición dos auxiliares de enfermería, quienes trabajaron mediante un enfoque de atención integral, orientado a la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el fortalecimiento del	Se anexan bitácoras donde se evidencian las actividades realizadas por las auxiliares de	El acompañamiento realizado desde el área de enfermería permitió brindar un cuidado integral a las personas mayores, asegurando el seguimiento de sus controles médicos, tratamientos

		autocuidado en las personas mayores, control de signos vitales, la observación del estado físico y el seguimiento a las condiciones médicas previamente diagnosticadas. Se brindo por parte de la enfermera 1 apoyo a la jornada de vacunación de la influenza.	enfermería y toma de signos en medio digital. Se anexa informe jornada de vacunación en medio físico	farmacológicos y signos vitales. Esto facilito la detección oportuna de alteraciones en sus estados de salud y contribuyo a la prevención de complicaciones, fortaleciendo la seguridad y el bienestar de las personas mayores del centro vida.
5	**Realizar Talleres de psicología:** Fortalecer las funciones cognitivas y emocionales en las personas mayores mediante actividades de estimulación que promuevan la orientación, la memoria, la atención, el lenguaje y el bienestar psicológico. a los beneficiarios de la Fundación Horus Vita correspondiente a 70 adultos mayores.	Desde el área de psicología se desarrollaron diversas actividades través identificación de habilidades personales y redes de apoyo que contribuyen al afrontamiento de situaciones difíciles. Asimismo, los espacios de escucha y acompañamiento terapéutico han facilitado la expresión emocional, la participación activa y la construcción de estrategias saludables para el manejo de emociones y experiencias significativas como las pérdidas.	Se anexan bitácoras donde se evidencian las actividades realizadas por el profesional en psicología.	Las actividades desarrolladas han permitido fortalecer el bienestar integral de las personas mayores, promoviendo espacios de participación, expresión emocional, comunicación y socialización. A través de diferentes estrategias dinámicas y reflexivas, se ha favorecido el reconocimiento de emociones, el fortalecimiento de la memoria, la estimulación cognitiva y el desarrollo de habilidades para afrontar de manera más adecuada las situaciones que generan preocupación o malestar.
6	**Realizar actividades lúdicas físicas y recreativas:** Promover y mantener los hábitos y estilos de vida saludable a las personas mayores pertenecientes al centro vida Paz y Arte del municipio de Calarcá, a través de actividades físicas, lúdicas,	el Centro Vida Paz y Arte de Calarcá, Fundación Horus Vita, contó con un profesional en ciencias del deporte, cultura y recreación, quien estuvo encargado realizar ejercicios de movilidad y control postural que permiten mantener un	Se anexan bitácoras donde se evidencian las actividades realizadas por el profesional.	Las actividades realizadas permiten promover el bienestar físico y cognitivo de los adultos mayores mediante las actividades de rehabilitación física. Así

	culturales y de rehabilitación física que le permiten favorecer su calidad de vida.	estado de movilidad activo, mejorando la circulación, evitando calambres y activando el cuerpo para las actividades diarias. También las actividades de rehabilitación física que se enfocan en el cuidado corporal para activación y relajación de la musculatura mediante masajes, rutinas de acondicionamiento físico, ejercicios de flexibilidad que permiten a las personas controlar y ayudar a la recuperación física.		mismo, las actividades lúdicas, recreativas, deportivas, culturales, actividades musicalizadas permiten un espacio de aprendizaje para el aprovechamiento del tiempo libre y el cuidado del cuerpo.
7	Realizar actividades de educación en redes de apoyo: de las personas mayores fomentando la corresponsabilidad en la protección de este a los beneficiarios de la Fundación Horus Vita correspondiente a 70 adultos mayores.	Durante el periodo de intervención se implementaron diversas estrategias orientadas a la importancia de las redes relacionales como factor protector del bienestar individual y colectivo. Desde esta perspectiva, las actividades se orientaron a analizar las dinámicas de convivencia, promover relaciones respetuosas, desarrollar habilidades para la resolución de conflictos y fomentar la participación activa y el liderazgo positivo dentro del grupo.	Anexo informe de redes de apoyo y bitácoras diarias de atención por trabajo social, en medio físico.	El proceso de intervención desarrollado desde el Trabajo Social permitió fortalecer la convivencia familiar, social y grupal de las personas mayores mediante estrategias participativas, socioeducativas y restaurativas orientadas al reconocimiento de las experiencias de vida, la construcción de vínculos significativos y el fortalecimiento de habilidades relacionales. A través de espacios de diálogo, actividades vivenciales y procesos formativos

8	**Realizar actividades de promoción gerontológica:** Se realizaron actividades de promoción gerontológica que permiten fortalecer el bienestar integral, la participación activa, la autonomía, el sentido de vida y la calidad de vida de las personas mayores. beneficiarios de la Fundación Horus Vita correspondiente a 70 adultos mayores.	En el centro vida Paz y arte - Fundación Horus Vita, desde la gerontología Fortalecer el bienestar integral, la participación activa, la autonomía, el sentido de vida y la calidad de vida de las personas mayores mediante actividades gerontológicas, recreativas, culturales, espirituales y reflexivas orientadas al envejecimiento activo y saludable. Se brindo apoyo a la actividad de promoción cognitiva y social por parte de la universidad del Quindío.	Anexo bitácoras de atención en medio físico e informe de actividad de promoción.	Las estrategias implementadas permitieron generar espacios significativos de aprendizaje, reflexión, recreación y expresión emocional, promoviendo un envejecimiento activo, digno y participativo. Asimismo, se evidenció una adecuada acogida y participación por parte de las personas mayores, fortaleciendo sus capacidades, autoestima, relaciones sociales y calidad de vida desde el enfoque gerontológico.
9	**Realizar actividades pedagógicas:** Identificar los conocimientos previos, de los adultos en las áreas de alfabetización y tecnología, a través de actividades pedagógicas, para aplicar estrategias que amplíen y mejoren sus saberes aportando positivamente a su calidad de vida.	Desde el área de pedagogía, Se desarrollan actividades, Así como la lectoescritura como herramienta para ralentizar el deterioro natural de la edad. El uso de tecnología (celular) permite que los adultos conecten con el mundo actual y las artes plásticas funcionan como un canal de fortalecimiento de la expresión emocional y motricidad.	Se anexan informe y bitácoras de atención por el área de Pedagogía, en medio físico.	La intervención pedagógica que se está aplicando, la cual articula la estimulación de la cognición, la lectoescritura, la tecnología y el arte se encuentra generando un beneficio integral en las personas mayores. Dado que, el fortalecimiento de las funciones cognitivas y lingüísticas, potenciado por la creatividad y la inclusión digital, no solo ralentiza el deterioro neuropsicológico, sino que, además, promueve un envejecimiento activo,

				autónomo socialmente conectado.
10	**Realizar actividades en educación cultural:** Brindar diferentes y novedosos espacios culturales y artísticos a los adultos de la Fundación Horus Vita Calarcá, en los que puedan conectar consigo mismos y con otros pares dentro de las mismas actividades.	La metodología desarrollada se basó en un enfoque participativo, inclusivo y vivencial, mediante el cual se promovió la participación activa de los adultos en procesos de formación artística y cultural. A través de encuentros grupales semanales en las áreas de chirimía, guitarra y danza, organizados según los niveles de experiencia e intereses de los participantes, se fortalecieron habilidades musicales, corporales, creativas y sociales.	Se anexa bitácoras de atención por el área de educación cultural, en medio físico.	La oferta cultural y artística desarrollada durante el mes permitió fortalecer el bienestar integral de los adultos, favoreciendo su participación activa, su expresión emocional y su interacción social dentro del Centro Vida. Además, los espacios culturales se consolidaron como escenarios de encuentro, aprendizaje y recreación, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida.
11	Informe financiero:	Dicha alimentación comprende desayuno, refrigerio en la mañana, almuerzo y refrigerio en la tarde, entregados de manera diaria, garantizando tanto la calidad como la continuidad del servicio durante todo el periodo de ejecución. Para lo anterior, la Fundación ha dispuesto una **logística integral** que incluye la preparación de los alimentos en su planta de producción, la adquisición de insumos y materia prima, así como el personal encargado de la preparación y distribución todo este proceso se ejecuta bajo estrictos estándares	Se anexa informe financiero en medio físico y digital.	Que la Fundación Horus Vita, en cumplimiento de lo establecido en el convenio suscrito con el Municipio de Calarcá, se permite **certificar** que durante el desarrollo del convenio se ha realizado la **entrega efectiva y oportuna de la alimentación** destinada a los beneficiarios del Centro Vida, conforme a los lineamientos pactados.

		sanitarios, operativos y de calidad requeridos. Esta actividad se gestiona mediante un centro de costos consolidado, razón por la cual no se emiten facturas individuales por cada punto de atención, ya que toda la operación se respalda y controla de forma centralizada.		

NOTA: Manifiesto que es mi voluntad autorizar al municipio de Calarcá para que realice los respectivos descuentos por conceptos de estampillas a que haya lugar, por la ejecución del presente contrato de prestación de servicios.

MARLIO NARVAEZ SILVA
Representante legal fundación HORUS VITA
Nit: 900024923 -1

1886 VALOR, TRABAJO, CULTURA Alcaldía de Calarcá